



3597

**Según Ministerio del Interior:**

## Ariel Dorfman tenía una prohibición de ingreso

• Escritor chileno, sin embargo, señaló en Buenos Aires -hasta donde fue reembarcado el domingo- que desconocía sanción.

SANTIAGO. (EL SUR).— El Subsecretario del Interior, Alberto Cardemil, informó ayer, mediante un comunicado de prensa, que Ariel Dorfman Zelicovich, al intentar ingresar al país el domingo último, fue reembarcado con destino a Buenos Aires.

Sobre el intento de ingresar al país del referido escritor el subsecretario del Interior entregó el siguiente comunicado:

"Con fecha 2 de agosto, a bordo del vuelo Q23 de Aerolíneas Eastern proveniente de Buenos Aires, llegó al aeropuerto internacional Arturo Merino Benítez, el Sr. Ariel Vladimir Dorfman Zelicovich, quien se encuentra con prohibición de ingreso al país mediante decreto N° 6181 de octubre de 1986 del Ministerio del Interior, por lo que la policía internacional lo reembarcó a las 18.30 horas en un vuelo de Aerolíneas Avianca con escala en Buenos Aires.

Al Ministerio del Interior no ha llegado petición del Sr. Dorfman, relativa a autorización de ingreso al país. Esta Secretaría de Estado está dispuesta a estudiar la solicitud de ingreso temporal o definitivo".

**Opina Dorfman**

BUENOS AIRES. (UPI). Por Marcelo Cantelmi.— El escritor argentino nacionalizado chileno Ariel Dorfman, cuyo regreso a Chile fue impedido por la policía de ese país, dijo ayer que su caso es "un símbolo" de la situación de los exiliados de su patria adoptiva.

En declaraciones a United Press International reveló que su editor chileno le informó ayer que el Ministerio del Interior de Chile habría revocado el decreto por el cual "se me expulsa".

Agregó que regresaría hoy mismo a Chile "si tengo una garantía pública del Ministro del Interior de que puedo volver a mi país, sin ningún tipo de condición. Pero no quiero volver a pasar la experiencia que viví ayer", cuando lo expulsaron.

Dorfman, de 45 años de edad, nacido en Argentina, adoptó la ciudadanía chilena hace dos décadas.

El escritor viajó a Chile para presentar su penúltima novela, "Viudas" que trata sobre el caso de los desaparecidos.

Dijo que viajó a su país porque "jamás me habían dicho que yo tenía un decreto que no me permitía volver, pero cuando llegué me dijeron que hay un decreto que no me permite entrar. Les advertí a los policías que consulten al Ministerio del Interior pero dijeron que el decreto estaba vigente y que tenía que ejecutarlo".

Dijo que espera que "se haga un símbolo" de su caso porque "si ellos pueden hacer esto con un escritor que es conocido, quien dice lo que pueden hacerle a alguien que es desconocido. Yo al menos tengo el privilegio de la palabra".

La última vez que Dorfman visitó Chile fue en julio de 1986 después de lo cual sostuvo entrevistas en la televisión y medios escritos de Estados Unidos, dijo el intelectual, indicando ese hecho como la aparente motivación para la imprevista decisión de las autoridades de Santiago.

Dijo que en septiembre de ese año sostuvo un debate televisivo con el embajador de Chile en Estados Unidos, Hernán Errázuriz "quién perdió la discusión".

"Yo presumo que como el debate en la televisión norteamericana no lo ganaron, entonces están ganando el debate en la policía chilena".

## Ariel Dorfman tenía una prohibición de ingreso [artículo].

Libros y documentos

### FECHA DE PUBLICACIÓN

1987

### FORMATO

Artículo

**DATOS DE PUBLICACIÓN**

Ariel Dorfman tenía una prohibición de ingreso [artículo].

**FUENTE DE INFORMACIÓN**

[Biblioteca Nacional Digital](#)

**INSTITUCIÓN**

[Biblioteca Nacional](#)

**UBICACIÓN**

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile